



EXPLOTACIÓN DE DATOS



Formación

La formación ocupacional de las personas usuarias del programa ACCEDER está identificada como uno de los elementos que más incidencia puede tener en las posibilidades reales que estas personas tienen para lograr su inserción laboral.

Dadas las características que hasta la fecha presenta gran parte de la población gitana que está participando en el programa ACCEDER, se sigue considerando prioritario su capacitación con objeto de ir aumentando sus niveles de empleabilidad. Por ello desde el programa ACCEDER se impulsan y promueven, desde el inicio del programa, numerosas acciones formativas, tanto propias como externas, dirigidas a aquellos/as usuarios/as con más carencias formativas y de cualificación en general.

Este capítulo está estructurado en dos partes. En la primera, se da cuenta de las características personales de quienes inician un proceso formativo, y se presentan, además, algunos aspectos definitorios de las acciones formativas en las que han participado las personas usuarias del programa ACCEDER. En la segunda parte, se muestra el impacto que la formación ha tenido en el proceso de inserción laboral de las personas gitanas.

Características de la formación realizada

Cinco de cada diez personas del programa ha demandado algún tipo de acción formativa. Estos datos, superiores a los datos estatales (casi cuatro de cada diez personas), demuestran un claro interés por la formación a priori, que además, está marcado por el género y la edad. En relación a la edad, en términos generales se observa una tendencia descendente en la demanda de formación a medida que se incrementa la edad, de tal manera que son las personas de 16 a 24 años las que en mayor medida solicitan algún curso. En el otro extremo, se sitúa la población mayor de 45 años, con porcentajes de demanda de formación muy bajos. Esto ocurre exactamente igual a nivel estatal.

El género es otro determinante claro en la demanda de formación: las mujeres son mucho más proclives que los hombres a solicitar acciones formativas independientemente de la edad. Así, vemos como casi el 60% de las mujeres usuarias del programa ACCEDER demanda formación, mientras que tan sólo el 43% de los hombres lo hace. Estas diferencias se acentúan en las personas usuarias más jóvenes, de forma que prácticamente el 65% de las mujeres menores de 24 años, están interesadas en algún tipo de formación, mientras tan sólo la mitad de los hombres lo está. La situación andaluza es diferente a los datos estatales, tanto en el porcentaje total de personas usuarias interesadas en la formación (prácticamente 20 puntos porcentuales por encima de los datos estatales de personas interesadas en acceder a formación), como en la distribución por género (mayor interés por parte de los hombres andaluces en más de 16 puntos porcentuales con

respecto al conjunto de hombres españoles, al tiempo que las mujeres andaluzas se interesan un 20% más que las mujeres españolas en general, y adquieren unos valores máximos de 65% en el tramo de edad más joven, en el que también se centra el mayor interés por la formación a nivel estatal, pero que las mujeres jóvenes andaluzas superan en casi 16 puntos porcentuales por encima).

La demanda de determinados cursos está muy marcada por la edad y el género. Dentro de la gran variedad de cursos solicitados, hay que destacar la demanda de informática en primer lugar -solicitados en la mayoría por mujeres jóvenes-, al igual que de dependiente/a y cajeros/as, en segundo lugar; de camarera de pisos -demandado 100% por mujeres-; de atención a la infancia -94% de mujeres-; de limpieza -87% de mujeres- y de peluquería -predominio absoluto de mujeres menores de 24 años-. Los cursos en los que más demanda masculina hay son los de informática, pintura, soldador y albañilería.

Prácticamente siete de cada diez personas que demandan formación, termina accediendo a un curso formativo. Del conjunto de personas que acceden a la formación se aprecian algunas diferencias por género y en algunos tramos de edad, como veremos a continuación. Muchos son los factores que pueden estar incidiendo en el ratio de ajuste entre demanda y ejecución real de la formación, entre ellos, la falta de motivación y disponibilidad real por la formación, la falta de adecuación de la oferta formativa con las necesidades y deseos de formación por parte de las personas usuarias... Cabe señalar, además, que el ajuste es mayor para las mujeres gitanas que para los hombres gitanos, aunque no se trata de diferencias excesivamente grandes. Según se observa en el cuadro 48, hay ratios de 100, que indican cómo la participación de personas en acciones formativas ha sido la misma que el número de personas que constan como demandantes de formación. A nivel estatal, incluso, se constatan ratios superiores a 100. Estos ratios tan altos son entendibles desde la lógica de puesta en marcha de muchas acciones formativas que se desarrollan desde el programa ACCEDER y que están vinculadas a ofertas laborales específicas, cuyo posible acceso previo, pasa por una formación ad hoc, corta y en la propia empresa. Muchos de las personas participantes en este tipo de acciones formativas, han explicitado su interés tan sólo por el empleo y no por la formación. Aún así, participan de estas acciones formativas como requisito para poder acceder a una oferta laboral concreta. Vemos cómo esto ocurre principalmente con personas mayores de 45 años, especialmente mujeres, aunque el ratio de los hombres también es de los más altos.

El número de personas que finalmente ha iniciado alguna acción formativa a lo largo del programa y hasta finales del 2004, asciende a 529 lo que supone que el 34,3% del total de usuarios/as que hay en el programa está accediendo a algún tipo de formación.

De cada diez personas formadas, más de seis son mujeres y apenas cuatro, hombres. Esta diferencia de género es ligeramente mayor que a nivel

estatal. Si además del género, tenemos en cuenta la edad, detectamos, por una parte, cómo a medida que se incrementa la edad, desciende el número de personas gitanas formadas. Por otra parte, las mujeres que acceden a la formación en mayor medida que los hombres, son, sobre todo, las menores de 24 años, aunque la predominancia femenina es constante en todos los tramos de edad.

Si tenemos en cuenta la procedencia de la formación, esto es, si es interna o externa, apreciamos cómo, el acceso a la formación interna es ligeramente superior al acceso a la formación externa. Por formación interna se entiende aquellas acciones formativas impartidas por el propio programa ACCEDER o por la Fundación Secretariado Gitano. Por formación externa, se entiende aquella formación que gestionan otras entidades de diverso tipo. Tanto hombres como mujeres acceden a ambos tipos de formación, si bien las mujeres participan en mucha mayor medida que los hombres en formación interna y, por tanto, en menor medida que éstos, en acciones formativas desarrolladas por otras entidades. Una posible explicación se puede encontrar en el hecho de que las acciones que se gestionan desde el programa ACCEDER o de la FSG, en general, ofrecen un marco "protegido" donde las mujeres, sobre todo las que acceden a la formación por primera vez, se sienten más seguras y acompañadas, que en los recursos externos. En términos relativos y absolutos, cuanto mayores son las mujeres gitanas, mayor presencia tienen éstas en los recursos formativos ACCEDER. Con los hombres no se observa el fenómeno tan claro, debido al escaso número de casos, si bien en términos relativos se podría establecer lo contrario: a media que son más mayores, éstos tienden a participar menos en acciones gestionadas por el ACCEDER y más en acciones formativas externas (aunque la mayor participación de hombres en acciones formativas externas se da en la población más joven). A nivel estatal la situación ha ido variando a lo largo del transcurso del programa y dinámicas como la andaluza han ido cambiando y según los últimos datos del 2004, ilustrando cómo los patrones de comportamiento de las mujeres han ido variación y, por primera vez, las mujeres están accediendo en mayor medida a las acciones externas que a las internas, aunque no en la misma medida que los hombres.

El aumento estatal y la participación global por parte de las personas usuarias andaluzas en recursos externos es un indicador de normalización en el acceso a recursos formativos dirigidos al conjunto de la población española desempleada, lo que constituye un objetivo específico del propio Programa ACCEDER. Y tiene sentido que esta presencia (y aumento, a nivel estatal) se produzca a medida que avanza el programa, cuando los procesos de orientación sobre formación y empleo cada vez están más consolidados y las personas usuarias van adquiriendo un mayor grado de empleabilidad y de adquisición de competencias y habilidades que favorecen, cada vez en mayor medida, que las personas tengan motivación y aprovechen los recursos formativos existentes en cada territorio. Lo lógico será constatar en los sucesivos Observatorios de Andalucía, la consolidación de esta tendencia, de forma más notoria, en el caso de las mujeres.

En cuanto a la duración de este tipo de formaciones, cabe destacar que hay una distribución relativamente equilibrada entre los cursos de distinta duración, aunque predominan los cursos de menos de 40 horas, seguidos de los de más de 350 horas, y de los de entre 100 y 350 horas. Esta duración de las formaciones a las que las personas usuarias acceden varía en función del tipo de formación: las formaciones externas duran en general más que las formaciones internas, tanto para los hombres como para las mujeres. En concreto, tres cuartas partes de las formaciones de menos de 40 horas a las que acceden las personas usuarias, tanto hombres como mujeres, se desarrollan por el programa ACCEDER / FSG. En otras palabras, cuando las personas usuarias, en general, acceden a formación interna, lo hacen en cursos de menos de 40 horas. Sin embargo, cuando participan en formaciones externas, éstas son, de forma mayoritaria, de más de 350 horas. Se aprecia esta tendencia mayoritariamente entre los hombres, aunque también, de forma clara, entre las mujeres. Las mayores diferencias de género por duración de la formación se encuentran principalmente en los cursos de menos de 40 horas, donde la presencia de mujeres es mucho mayor que la de los hombres, independientemente del tipo de formación, aunque predominantemente en la formación interna. En el lado opuesto se encuentra la mayor presencia relativa de hombres que de mujeres en cursos internos de 40 a 99 horas y en cursos externos de más de 350 horas, tanto en términos relativos como absolutos.

Los cursos ofertados por el programa ACCEDER son el tipo de curso que mayor participación acumulan, principalmente de mujeres. En términos relativos los hombres participan más en este tipo de recurso que en otro. A los cursos de ACCEDER le sigue en importancia los cursos de formación ocupacional, donde no se aprecian diferencias muy significativas de género, si bien los hombres acceden en mayor medida. Donde sí se encuentran estas diferencias de forma muy marcada es en las escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, que suponen prácticamente un 15% para los hombres, mientras que para las mujeres apenas llega al 7%. Estos datos son similares los datos estatales, aunque la participación de recursos formativos del ACCEDER Andalucía acapara un porcentaje sensiblemente mayor que el que se recoge a nivel estatal.

Desde el punto de vista de la edad, no se observan diferencias lineales notorias. Se puede apreciar, quizás, tal y como se comentaba anteriormente, cómo el incremento de la edad en las mujeres parece indicar una mayor tendencia a participar en cursos ACCEDER. Pero en términos generales, vemos por el momento apresurado, y a expensas de analizar datos posteriores a través de un indicador de "variación", establecer claras tendencias o conclusiones a este respecto.

CUADRO 41. CURSOS SOLICITADOS POR LA POBLACIÓN GITANA USUARIA DEL PROGRAMA ACCEDER, SEGÚN GÉNERO.

	HOMBRE		MUJER		TOTAL		
	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	% COLUMNA
ALBAÑILERÍA	52	96,3	2	3,7	54	100,0	3,8
ALFABETIZACIÓN	3	60,0	2	40,0	5	100,0	0,4
ALMACENERO	7	63,6	4	36,4	11	100,0	0,8
ARTES GRÁFICAS	5	71,4	2	28,6	7	100,0	0,5
ATENCIÓN A LA INFANCIA	4	5,6	68	94,4	72	100,0	5,0
AUX AZAFATA	0	0,0	16	100,0	16	100,0	1,1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	20,7	23	79,3	29	100,0	2,0
AUXILIAR DE CLÍNICA	4	18,2	18	81,8	22	100,0	1,5
AYUD. COCINA / COCINERO	15	25,4	44	74,6	59	100,0	4,1
AYUDA A DOMICILIO	3	5,3	54	94,7	57	100,0	4,0
CAMARERA DE PISOS	0	0,0	72	100,0	72	100,0	5,0
CAMARERO	17	63,0	10	37,0	27	100,0	1,9
CARNET CONDUCIR	12	48,0	13	52,0	25	100,0	1,8
CARNICERO / CHARCUTERO / PESCADERO	5	45,5	6	54,5	11	100,0	0,8
CARPINTERÍA	31	100,0	0	0,0	31	100,0	2,2
CARRETILO	13	92,9	1	7,1	14	100,0	1,0
CELADOR/CONSERJE	1	50,0	1	50,0	2	100,0	0,1
COMERCIAL / PROMOTOR	9	42,9	12	57,1	21	100,0	1,5
CONDUCTOR / TRANSPORTISTA	6	100,0	0	0,0	6	100,0	0,4
CONTABILIDAD	0	0,0	7	100,0	7	100,0	0,5
CORTE Y CONFECCIÓN	0	0,0	12	100,0	12	100,0	0,8
CREACIÓN COMERCIO	1	50,0	1	50,0	2	100,0	0,1
DEPENDIENTE / CAJERO	16	14,0	98	86,0	114	100,0	8,0
ELECTRICIDAD	28	100,0	0	0,0	28	100,0	2,0
ELECTRÓNICA	3	100,0	0	0,0	3	100,0	0,2
ESTÉTICA	0	0,0	25	100,0	25	100,0	1,8
FONTANERÍA	30	100,0	0	0,0	30	100,0	2,1
GRADUADO ESCOLAR	16	42,1	22	57,9	38	100,0	2,7
IDIOMAS	9	19,1	38	80,9	47	100,0	3,3
INFORMÁTICA	70	29,3	169	70,7	239	100,0	16,7
JARDINERÍA	19	45,2	23	54,8	42	100,0	2,9
LIMPIEZA / LIMPIEZA INDUST. / LIMPIEZA URBANA	9	12,7	62	87,3	71	100,0	5,0
MANIP. ALIMENTOS	0	0,0	1	100,0	1	100,0	0,1
MECÁNICA	23	100,0	0	0,0	23	100,0	1,6
MEDIADOR INTERC.	7	29,2	17	70,8	24	100,0	1,7
MONITOR TIEMPO LIBRE	3	100,0	0	0,0	3	100,0	0,2
MONTADOR	1	100,0	0	0,0	1	100,0	0,1
PASTELERIA/PANADERÍA	4	66,7	2	33,3	6	100,0	0,4
PELUQUERÍA	3	4,3	67	95,7	70	100,0	4,9
PEÓN INDUSTRIAL	3	100,0	0	0,0	3	100,0	0,2
PINTURA	11	100,0	0	0,0	11	100,0	0,8
RESTAURACIÓN MUEBLES	1	100,0	0	0,0	1	100,0	0,1
SOLDADOR	32	100,0	0	0,0	32	100,0	2,2
TELEOPERADORA / RECEPCIONISTA	1	25,0	3	75,0	4	100,0	0,3
VIGILANTE	9	100,0	0	0,0	9	100,0	0,6
OTROS	30	75,0	10	25,0	40	100,0	2,8
TOTAL	522	36,6	905	63,4	1.427	100,0	100

CUADRO 42. CURSOS SOLICITADOS POR LA POBLACIÓN GITANA USUARIA DEL PROGRAMA ACCEDER, SEGÚN GRUPOS DE EDAD

	16 - 24		25 - 44		45 - 64		TOTAL	
	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA
ALBAÑILERÍA	22	40,7	31	57,4	1	1,9	54	100,0
ALFABETIZACIÓN	0	0,0	5	100,0	0	0,0	5	100,0
ALMACENERO	6	54,5	5	45,5	0	0,0	11	100,0
ARTES GRÁFICAS	5	71,4	2	28,6	0	0,0	7	100,0
ATENCIÓN A LA INFANCIA	34	47,2	32	44,4	6	8,3	72	100,0
AUX AZAFATA	9	56,3	7	43,8	0	0,0	16	100,0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	13	44,8	16	55,2	0	0,0	29	100,0
AUXILIAR DE CLÍNICA	5	22,7	16	72,7	1	4,5	22	100,0
AYUD. COCINA / COCINERO	23	39,0	36	61,0	0	0,0	59	100,0
AYUDA A DOMICILIO	16	28,1	37	64,9	4	7,0	57	100,0
CAMARERA DE PISOS	19	26,4	51	70,8	2	2,8	72	100,0
CAMARERO	12	44,4	15	55,6	0	0,0	27	100,0
CARNET CONDUCIR	5	20,0	19	76,0	1	4,0	25	100,0
CARNICERO / CHARCUTERO / PESCADERO	4	36,4	7	63,6	0	0,0	11	100,0
CARPINTERÍA	16	51,6	15	48,4	0	0,0	31	100,0
CARRETILLERO	4	28,6	9	64,3	1	7,1	14	100,0
CELADOR/CONSERJE	0	0,0	2	100,0	0	0,0	2	100,0
COMERCIAL / PROMOTOR	13	61,9	8	38,1	0	0,0	21	100,0
CONDUCTOR / TRANSPORTISTA	2	33,3	4	66,7	0	0,0	6	100,0
CONTABILIDAD	4	57,1	3	42,9	0	0,0	7	100,0
CORTE Y CONFECCIÓN	3	25,0	9	75,0	0	0,0	12	100,0
CREACIÓN COMERCIO	0	0,0	2	100,0	0	0,0	2	100,0
DEPENDIENTE / CAJERO	78	68,4	36	31,6	0	0,0	114	100,0
ELECTRICIDAD	22	78,6	6	21,4	0	0,0	28	100,0
ELECTRÓNICA	3	100,0	0	0,0	0	0,0	3	100,0
ESTÉTICA	15	60,0	10	40,0	0	0,0	25	100,0
FONTANERÍA	18	60,0	12	40,0	0	0,0	30	100,0
GRADUADO ESCOLAR	24	63,2	14	36,8	0	0,0	38	100,0
IDIOMAS	17	36,2	30	63,8	0	0,0	47	100,0
INFORMÁTICA	112	46,9	122	51,0	5	2,1	239	100,0
JARDINERÍA	15	35,7	27	64,3	0	0,0	42	100,0
LIMPIEZA / LIMPIEZA INDUST. / LIMPIEZA URBANA	24	33,8	43	60,6	4	5,6	71	100,0
MANIP. ALIMENTOS	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0
MECÁNICA	15	65,2	8	34,8	0	0,0	23	100,0
MEDIADOR INTERC.	6	25,0	15	62,5	3	12,5	24	100,0
MONITOR TIEMPO LIBRE	0	0,0	3	100,0	0	0,0	3	100,0
MONTADOR	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0
PASTELERIA/PANADERÍA	2	33,3	4	66,7	0	0,0	6	100,0
PELUQUERÍA	48	68,6	22	31,4	0	0,0	70	100,0
PEÓN INDUSTRIAL	1	33,3	2	66,7	0	0,0	3	100,0
PINTURA	9	81,8	2	18,2	0	0,0	11	100,0
RESTAURACIÓN MUEBLES	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0
SOLDADOR	20	62,5	12	37,5	0	0,0	32	100,0
TELEOPERADORA / RECEPCIONISTA	2	50,0	2	50,0	0	0,0	4	100,0
VIGILANTE	0	0,0	6	66,7	3	33,3	9	100,0
OTROS	27	67,5	13	32,5	0	0,0	40	100,0
TOTAL	676	47,4	720	50,5	31	2,2	1.427	100,0

CUADRO 43. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER QUE DEMANDAN FORMACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE						MUJER						TOTAL					
	16-24		25-44		45-64		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		TOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%		
SÍ	149	51,7	143	37,3	9	30,0	301	42,9	213	64,7	273	57,8	14	35,9	500	59,5	801	52,0
NO	139	48,3	240	62,7	21	70,0	400	57,1	116	35,3	199	42,2	25	64,1	340	40,5	740	48,0
TOTAL	288	100,0	383	100,0	30	100,0	701	100,0	329	100,0	472	100,0	39	100,0	840	100,0	1.541	100,0

CUADRO 44. NÚMERO DE PERSONAS GITANAS FORMADAS DEL PROGRAMA ACCEDER, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE						MUJER						TOTAL								
	16-24		25-44		45-64		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		TOTAL						
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%					
PERSONA FORMADA	97	33,7	82	21,4	8	26,7	187	26,7	152	46,2	176	37,3	14	35,9	342	40,7	529	34,3	64,7	100,0	
PERSONA NO FORMADA	191	66,3	301	78,6	22	73,3	514	73,3	177	53,8	296	62,7	25	64,1	498	59,3	1.012	65,7	50,8	49,2	100,0
TOTAL	288	100,0	383	100,0	30	100,0	701	100,0	329	100,0	472	100,0	39	100,0	840	100,0	1.541	100,0	45,5	54,5	100,0

CUADRO 45. NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS QUE HAN PARTICIPADO PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR FORMACIÓN INTERNA O EXTERNA, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD(*).

	HOMBRE						MUJER						TOTAL					
	16-24		25-44		45-64		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		TOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%		
INTERNA	38	28,6	54	50,0	2	28,6	94	37,9	119	57,5	142	57,3	13	61,9	274	57,6	368	50,8
EXTERNA	91	68,4	53	49,1	4	57,1	148	59,7	82	39,6	98	39,5	8	38,1	188	39,5	336	46,4
NO REGISTRADO	4	3,0	1	0,9	1	14,3	6	2,4	6	2,9	8	3,2	0	0,0	14	2,9	20	2,8
TOTAL	133	100,0	108	100,0	7	100,0	248	100,0	207	100,0	248	100,0	21	100,0	476	100,0	724	100,0

(*). Una misma persona puede estar incluida en más de una categoría por haber realizado más de un proceso formativo, de ahí que el número de procesos formativos sea superior al de personas formadas.

CUADRO 46.

NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS QUE HAN PARTICIPADO PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR DURACIÓN DEL CURSO SEGÚN FORMACIÓN INTERNA O EXTERNA Y GÉNERO.

	INTERNA				EXTERNA				NO REGISTRADO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		HOMBRE		MUJER		HOMBRE		MUJER		ABS	%
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%		
<40 HORAS	29	30,9	122	44,5	15	10,1	30	16,0	0	0,0	0	0,0	196	27,1
40-99 HORAS	48	51,1	78	28,5	10	6,8	24	12,8	0	0,0	0	0,0	160	22,1
Entre 100 y 350 HORAS	15	16,0	71	25,9	28	18,9	54	28,7	3	50,0	7	50,0	178	24,6
MÁS DE 350 HORAS	2	2,1	3	1,1	94	63,5	80	42,6	1	16,7	4	28,6	184	25,4
Ns / Nc	0	0,0	0	0,0	1	0,7	0	0,0	2	33,3	3	21,4	6	0,8
TOTAL	94	100,0	274	100,0	148	100,0	188	100,0	6	100,0	14	100,0	724	100,0

CUADRO 47.

NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS QUE HAN PARTICIPADO PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR TIPO DE FORMACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD (*).

	HOMBRE						MUJER						TOTAL					
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%		
ALFABETIZACIÓN	4	3,0	0	0,0	0	0,0	4	1,6	0	0,0	2	0,8	0	0,0	2	0,4	6	0,8
ESC. TALLER / C. OFICIO / T. EMPLEO	26	19,5	9	8,3	2	28,6	37	14,9	15	7,2	15	6,0	3	14,3	33	6,9	70	9,7
CURSOS ACCEDER	38	28,6	54	50,0	2	28,6	94	37,9	119	57,5	142	57,3	13	61,9	274	57,6	368	50,8
CURSOS FSG	6	4,5	5	4,6	0	0,0	11	4,4	13	6,3	19	7,7	1	4,8	33	6,9	44	6,1
FORMACIÓN OCUPACIONAL	18	13,5	21	19,4	1	14,3	40	16,1	24	11,6	34	13,7	1	4,8	59	12,4	99	13,7
GARANTÍA SOCIAL	1	0,8	0	0,0	0	0,0	1	0,4	1	0,5	0	0,0	0	0,0	1	0,2	2	0,3
OTROS	40	30,1	19	17,6	2	28,6	61	24,6	35	16,9	36	14,5	3	14,3	74	15,5	135	18,6
TOTAL	133	100,0	108	100,0	7	100,0	248	100,0	207	100,0	248	100,0	21	100,0	476	100,0	724	100,0

(*) Una misma persona puede estar incluida en más de una categoría por haber realizado más de un proceso formativo, de ahí que el número de procesos formativos sea superior al de personas formadas.

CUADRO 48.

EVOLUCIÓN DE LA RATIO: PERSONAS GITANAS FORMADAS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS QUE DEMANDAN FORMACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD. PERÍODO 2000-2004.(%)

	HOMBRE			MUJER			TOTAL
	16-24	25-44	45-64	16-24	25-44	45-64	
TOTAL 2000-2004	65,1	57,3	88,9	71,4	64,5	100,0	66,0

Relación entre formación y empleo

En el presente capítulo se analiza el impacto que la formación a la que las personas usuarias han accedido ha tenido sobre sus posibilidades de empleo posterior, teniendo en cuenta algunas variables descriptivas como el género y la edad. Así, podremos valorar el posible impacto diferencial de la formación sobre el empleo.

Por cada diez personas gitanas formadas, más de cinco acceden a un empleo posteriormente. Este ratio es bastante más favorable entre los hombres que entre las mujeres -60,4% frente a 52% respectivamente-, lo que difiere de la dinámica estatal, en la que las mujeres obtienen ratios superiores a los hombres -56%, frente al 46,9%. Este dato es especialmente positivo en tanto que indica la relevancia de la formación a la hora de encontrar empleo, sobre todo en Andalucía.

Se podría decir, por tanto, que de las personas que están accediendo a la formación, los que están encontrando empleo en mayor medida son los hombres. Esta circunstancia, sin embargo, es debida al ratio tan favorable que obtienen los más jóvenes. Esto es, son los hombres formados de entre 16 y 24 años, que obtienen un ratio de inserción prácticamente del 60%, los que provocan el aumento del ratio total masculino, cuando en el resto de grupos de edad, las mujeres obtienen ratios superiores. De hecho, el ratio más alto lo obtienen las mujeres mayores de 45 años. Esta dinámica es igual que a nivel estatal, aunque con cifras totales más positivas en Andalucía.

En suma, y hasta la fecha, podemos establecer que la formación recibida por las personas usuarias del programa ACCEDER -tanto interna como externa-, está teniendo niveles buenos de inserción posterior, mejores que la media estatal, si bien también podrían ser mejorables. En todo caso, cabe mencionar que el cálculo de este ratio se hace sobre el conjunto de acciones formativas, entre las que se incluyen, no sólo las acciones formativas puramente ocupacionales, sino también aquellas de características prelaborales que sirven para abordar y mejorar ciertas competencias laborales y sociales básicas previas necesarias para acceder a cualquier formación ocupacional y para acceder a un empleo. Desde este punto de vista, es necesario relativizar los ratios de inserción laboral inmediata que se presentan, ya que no todas las acciones formativas tienen ese objetivo inmediato.

Para realmente poder valorar si la formación adquirida en el programa ACCEDER está teniendo un impacto directo o no sobre la contratación laboral posterior, se puede poner en relación cifras relativas a la contratación de las personas formadas con las cifras relacionadas con la participación de las personas usuarias en los recursos formativos (cuadro 44). De esta manera, vemos cómo el conjunto de personas formadas y contratadas suponen el 38,5% del total de personas gitanas contratadas, mientras que el porcentaje

de participación en acciones formativas es del 34,3%. La diferencia entre ambas cifras -de más de 4 puntos porcentuales- es la que nos permite establecer que existe una relación positiva entre la formación y el acceso al empleo, si bien se trata de una relación un tanto débil. Esta diferencia positiva, en términos absolutos, es la misma que muestran los datos estatales, si bien los datos andaluces son, en términos relativos, más altos.

Veamos las diferencias de género en la incidencia de la formación sobre el empleo. Se observa cómo las mujeres formadas obtienen un 47,8% de ratio de contratación sobre el total de mujeres contratadas, frente al 29,4% de los hombres. Al poner estas cifras en relación a sus tasas de participación en acciones formativas, vemos como la tasa de las mujeres es también más alta que la de los hombres -40,7% y 26,7% respectivamente-. Las diferencias, por tanto, en términos relativos comparados es mayor para las mujeres, lo que indica que la formación tiene un mayor impacto sobre las posibilidades de empleo en el caso de las mujeres -7,1 puntos de diferencia para las mujeres frente a 2,7 puntos de diferencia para los hombres-. Estas diferencias entre género son superiores en Andalucía que en el resto de Comunidades Autónomas, lo que demuestra que en Andalucía se da un mayor impacto positivo de la formación sobre las oportunidades de empleo de las personas usuarias, aunque las mujeres en mayor medida que los hombres.

Si miramos los grupos de edad de la población formada y contratada, vemos cómo los jóvenes son quienes logran una mayor inserción: Un 45,2% del total de contrataciones de personas jóvenes frente al 40% de los jóvenes menores de 24 años formados. Siguen destacando, sobre todo, las mujeres formadas entre 16 y 24 años, con una proporción del 53,2% de contratación sobre el total de mujeres contratadas en esa misma categoría, cuando el porcentaje de participación en acciones formativas en ese tramo de edad es del 46,2%. En este tramo de edad hay una diferencia de 7 puntos, pero no es la mayor, a pesar de que también los ratios de participación en formación y los ratios de contratación total son los más altos de cualquier tramo de edad, tal y como ocurre a nivel estatal. La mayor diferencia, y por tanto, el mayor impacto positivo de la formación en la consecución de un empleo posterior, se encuentra en las mujeres mayores de 45 años, donde la distancia es de 11,5 puntos porcentuales. Esto significa, por tanto, que la formación de mujeres mayores aumenta las posibilidades que éstas tienen de cara a su inserción laboral posterior en mucha mayor medida que lo aumenta para el resto de personas con diferente edad y de diferente género.

En el lado opuesto, podemos observar cómo para determinados perfiles de usuarios/as, la formación tiene, por ahora, un escaso impacto de cara a lograr una inserción laboral posterior inmediata. Ahora bien, la formación adquirida puede estar contribuyendo a adquirir competencias básicas que permitan a estas personas, más adelante, lograr acceder a un empleo. El caso más claro es el de los hombres de 25 a 44 años y en menor medida, de los hombres mayores de 45 años.

Otra forma¹⁶ de valorar el impacto de la formación en las oportunidades de empleo posteriores, se hace a través de comparar los ratios de contratación media para el conjunto de usuarios/as del programa con los ratios de contratación específicos de los/as usuarios/as que han accedido a la formación. Así, vemos cómo si el ratio global de contratación es de 49,1% mientras que el ratio de contratación de personas que se han formado a través del programa ACCEDER es de 55%. La diferencia de prácticamente 6 puntos porcentuales nos permite indicar cómo las probabilidades de inserción laboral de una persona usuaria son de más del 50%; si no acceden a formación, sus posibilidades son un 6% menores. No constituye un aumento sustancial inmediato, pero puede que a medio plazo sí se pueda valorar ese impacto positivo de la formación sobre el empleo. El análisis, de nuevo, se podría hacer cruzando género y edad, y concluyéndose en términos similares a los que anteriormente se comentaban, al poner en relación ratios de contratación con ratios de participación en acciones formativas. Son distintas maneras de ver lo mismo.

Atendiendo al ratio de número de contrataciones de las personas formadas, cabe decir que se producen casi 4 contratos por persona formada, sin que las diferencias de género sean significativas. Este indicador, si lo relacionamos con los ratios de contratos del total de personas usuarias -2,14-, muestra cómo la formación parece que incide sobre el número de contratos por persona. Esta relación positiva de la formación con la inserción posterior, además, está aumentando con el transcurso del Programa de forma sensible.

Se observa, también, cómo las diferencias del ratio de contratos por persona cuando la formación recibida es interna o externa básicamente son inexistentes. Las mayores diferencias por género se encuentran en las mujeres mayores de 45 años contratadas que han accedido a la formación externa, que son mayores que las contrataciones de hombres que también han accedido a la formación externa. Dicho de otra manera: las mujeres mayores de 45 años que acceden a la formación externa acumulan casi 9 contratos de media, el máximo de contratos del conjunto de personas usuarias. En el lado opuesto están los hombres de esa misma edad, con 1,5 contratos de media, muy por debajo de la media andaluza. En general, son datos muy similares a los datos estatales.

Si miramos la duración de los contratos de las personas formadas en comparación con las que no lo están, observamos cómo los contratos de las personas formadas tienen mayor duración que los de las personas sin formar, tanto hombres como mujeres, aunque éstas en mayor medida. Si miramos la

16. Una comparación de datos más afinada y, por ello más compleja, pondría en comparación, no sólo el grueso de personas formadas contratadas con respecto al total de personas que participan de recursos formativos, sino que analizaría, del total de usuarios/as, las respectivas tasas de contratación de usuarios/as que han accedido y que no han accedido a la formación, de forma aislada, sin que en el cómputo de la tasa de contratación global queden incluidas también las personas formadas, ya que éstas cifras quedan un tanto desviadas de la tasa real que permitiría una comparación "pura" entre la tasa de contratación de personas formadas y de no formadas. Hecho este análisis de forma paralela a la explotación estadística que se presenta en este Observatorio a través de distintos cuadros, obtenemos unos porcentajes mayores en cuanto a la relación entre formación y contratación posterior cuando se compara con las contrataciones sin formación previa -54,2% frente al 46,8% respectivamente-. Así, la diferencia en la tasa de contratación entre los formados y los no formados, aumenta hasta 7,4 puntos porcentuales de diferencia a favor de la primera. Este dato es superior a los 4,2 puntos de diferencia que se obtienen con los datos que nos ofrece el cuadro 50, puesto en relación con el cuadro 44.

duración comparada por género vemos cómo hombres y mujeres tienen duraciones medias diferentes a favor de las personas contratadas y formadas de 16 días de media, 7 días más que la media estatal. A nivel estatal, sí se constatan diferencias de género: la duración de los contratos de las mujeres formadas es mayor que las de las que no lo están.

En todo caso, y a pesar de que la formación parece tener un impacto mayor en la duración de los contratos laborales, la conclusión de que existe una relación directa entre formación y mayor duración de los contratos, hay que tomarla con cautela, ya que las diferencias en los datos son demasiado pequeñas.

Las contrataciones de las personas formadas se concentran en las siguientes ocupaciones, que coinciden en gran medida con las ocupaciones donde el conjunto de personas gitanas contratadas -sin haber necesariamente participado en ninguna acción formativa- también se concentran:

- Limpiadores/as
- Camareros/as
- Administrativo/a-recepcionista-teleoperador/a
- Educador/a, mediador/a
- Dependiente/a
- Albañil-ayudante-peón
- Vigilante

Sin embargo, al poner en relación las contrataciones de las personas formadas con las de personas no formadas, observamos cómo el haber accedido a la formación ayuda a encontrar empleo en determinadas ocupaciones más que en otras (observable a través de las tasas de inserción por ocupación de las personas formadas y su comparación, necesariamente superior, a la media obtenida del conjunto de contrataciones de las personas formadas). Veamos en qué ocupaciones la formación tiene mayor incidencia:

- Carnicero/a-charcutero/a-pescadero/a-frutero/a
- Camarero/a
- Limpiadores/as
- Cajero/a reponedor/a
- Dependiente/a
- Vigilante
- Administrativo/a-recepcionista-teleoperador/a

Algunas de estas ocupaciones coinciden con las que aparecen a nivel estatal. Sin embargo la gran diferencia con respecto a los datos estatales se encuentra en que en éstos se constata la mayor incidencia de la formación en la contratación de algunas personas en determinadas ocupaciones como: carretilleros o carniceros/as con niveles de contratación muy altos sobre el total de contrataciones (71% y 57% respectivamente). En Andalucía el valor máximo lo adquiere también la ocupación de carnicero/a, charcutero/a..., pero con un valor inferior, aunque superando por mucho a la media del resto de ocupaciones (52,4%).

En el lado opuesto, podemos ver en qué ocupaciones se da la menor incidencia de la formación en la inserción laboral posterior (sobre todo aquellas ocupaciones con un porcentaje de contratación de persona formada inferior a la media general de esa categoría):

- Manipulador/a alimentos
- Vendedor ambulante
- Albañil, ayudante, peón
- Peón industrial
- Cocinero/a, ayudante cocina
- Jardinero/a
- Repartidor/a-mensajero/a-transportista

En todo caso, no se pueden hacer valoraciones muy concluyentes a día de hoy sobre la incidencia mayor o menor de determinada formación en el empleo, ya que el mercado de trabajo tiene necesidades formativas móviles y cambiantes en el tiempo, de forma que lo que resulta relevante en un año, deja de serlo en los siguientes. Estas modificaciones se podrán observar en siguientes Observatorios que incluyan indicadores de variación anual, tal y como ofrece el Observatorio estatal 2004 y los sucesivos.

En todo caso, y a modo de resumen, vemos cómo las acciones formativas que tienen mayor o menor incidencia en el empleo. Así, por ejemplo, los cursos de carnicero/a - charcutero/a - pescadero/a - frutero/a, camarero/a y limpiadores/as resultan especialmente convenientes a la hora de facilitar la inserción laboral de las personas en esa actividad, o dicho de otra manera, suponen un claro elemento facilitador de la consecución de contrataciones laborales en esas ocupaciones concretas. Los primeros cursos mencionados también son relevantes a nivel estatal. En el otro extremo, podríamos concluir, también a modo de ejemplo, que acciones formativas como manipulador/a alimentos o vendedor ambulante no son necesarias de cara a mejorar las posibilidades de empleo para esa ocupación concreta.

CUADRO 49. RATIO: PERSONAS GITANAS FORMADAS Y CONTRATADAS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS FORMADAS, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD (%)

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
16-24	59,8	38,8	47,0
25-44	61,0	62,5	62,0
45-64	62,5	64,3	63,6
TOTAL	60,4	52,0	55,0

CUADRO 50. RATIO: PERSONAS GITANAS FORMADAS Y CONTRATADAS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS CONTRATADAS, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD (%)

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
16-24	39,2	53,2	45,2
25-44	22,8	45,5	34,7
45-64	29,4	47,4	38,9
TOTAL	29,4	47,8	38,5

CUADRO 51. RATIO: DE CONTRATACIONES SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS FORMADAS Y CONTRATADAS POR PROCEDENCIA DE LA FORMACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

76
77

	HOMBRE				MUJER				TOTAL	
	16-24	25-44	45-65	SUBTOTAL	16-24	25-44	45-65	SUBTOTAL		
INTERNA	4,5	3,6	2,0	4,0	3,2	3,7	3,4	3,5	3,7	0,4
EXTERNA	3,6	3,7	1,5	3,6	2,7	3,6	8,5	3,5	3,5	1,2
NO REGISTRADO	6,0	4,0	1,0	3,7	2,0	2,3	0,0	2,2	2,7	-0,6
TOTAL	4,0	3,7	1,6	3,8	2,9	3,6	5,3	3,5	3,6	0,5

CUADRO 52. MEDIA DE DIAS DE CONTRATACIÓN SEGÚN PERSONA GITANA USUARIA DEL PROGRAMA ACCEDER FORMADA Y NO FORMADA Y GÉNERO.

	PERSONA FORMADA				PERSONA NO FORMADA				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		HOMBRE		MUJER			
	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA
DURACIÓN REAL	207	106	333	110	501	90	335	94	1.376	102

CUADRO 53. CONTRATACIONES REGISTRADAS DE LAS PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER FORMADAS Y NO FORMADAS POR OCUPACIÓN.

	PERSONA FORMADA		PERSONA NO FORMADA		TOTAL	
	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA
ADMINISTRAT - RECEPCIONISTA - TELEOPERAD- AZAFATA	52	41,9	72	58,1	124	100,0
AGROPECUARIO/A	11	23,9	35	76,1	46	100,0
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	31	20,1	123	79,9	154	100,0
ALMACENERO/A	28	29,5	67	70,5	95	100,0
CAJERO/A - REPONEDOR/A	28	45,9	33	54,1	61	100,0
CAMARERO/A	67	48,6	71	51,4	138	100,0
CARNICERO/A - CHARCUTERO/A PESCADERO/A -FRUTERO/A	11	52,4	10	47,6	21	100,0
CARPINTERO/A -PINTOR/A - FONTANERO/A	0	0,0	0	0,0	0	100,0
CARREILLERO/A	23	31,5	50	68,5	73	100,0
COCINERO/A - AYUDANTE/A - PASTELERO/A	14	23,3	46	76,7	60	100,0
DEPENDIENTE/A	37	45,1	45	54,9	82	100,0
EDUCADOR/A - MEDIADOR/A	43	37,1	73	62,9	116	100,0
ELECTRICISTA	11	30,6	25	69,4	36	100,0
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOMICILIO CUIDADO DE PERSONAS	13	40,6	19	59,4	32	100,0
JARDINERO/A	11	23,4	36	76,6	47	100,0
LIMPIADOR/A - BARRENDERO/A	149	46,9	169	53,1	318	100,0
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	2	8,0	23	92,0	25	100,0
PEÓN INDUSTRIAL	12	21,1	45	78,9	57	100,0
REPARTIDOR/A - MENSAJERO/A - TRANSPORTISTA	11	23,9	35	76,1	46	100,0
VENDEDOR/A AMBULANTE	2	16,7	10	83,3	12	100,0
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR/A	31	42,5	42	57,5	73	100,0
OTROS	19	43,2	25	56,8	44	100,0
TOTAL	606	36,5	1.054	63,5	1.660	100,0

El porcentaje de contrataciones registradas de personas formadas que aparece en este cuadro es diferente y superior al porcentaje de personas formadas y contratadas que aparece en el cuadro 50. Esto se debe a que en el cuadro 50 los datos se refieren al número de personas, mientras que en el presente cuadro, se refiere al número de contrataciones, que lógicamente, es siempre igual o superior al número de personas, ya que éstas pueden concentrar más de un contrato laboral, y su cómputo relativo, con respecto a los contratos de las personas no formadas, variar.